



## Comisión Estatal del Agua



### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Siendo las 16:00 horas del día 18 de junio de 2012, en la sala de usos múltiples de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, se reúnen para llevar a cabo el acto arriba referido, personal de la CEA y las empresas que participan en el Concurso por Invitación para adjudicación del contrato No. CEA-AL-RP-CI-020/2012 relativo a la Obra denominada:

**CONSTRUCCION DE COLECTOR RIO VERDE LA ESTACION, EN LA LOCALIDAD DE LAGOS DE MORENO, MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

Con el objeto de hacer las aclaraciones que consideraron necesarias para la preparación de las ofertas

El acto fue presidido por el Arq. Lorenzo Solórzano Gómez en representación del C. César L. Coll Carabias, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con las facultades delegadas mediante oficio No. DG-681/07 de fecha 18 de julio de 2007.

En este acto participan las siguientes Empresas:

| EMPRESA  | FIRMA |
|--|-------|
| CIARCO CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.               |       |
| LUGO IBARRA CONSORCIO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V. |       |
| LOW GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.             |       |

Por parte de la CEA se dan las siguientes notificaciones:

**NOTIFICACION No.1.-** Se informa a los participantes que la documentación relativa a los actos programados para este concurso, estarán disponibles en la dirección electrónica [www.ceajalisco.gob.mx](http://www.ceajalisco.gob.mx) siendo responsabilidad de cada licitante verificar antes del cierre de su propuesta, si se ha tenido modificaciones a la licitación a través de adendas.

Una vez iniciado el acto y habiéndose registrado todos los interesados, se solicita a los participantes manifiesten sus solicitudes de aclaración, siendo las siguientes:

1.- Los permisos con los propietarios de las parcelas para el cruce con la tubería los gestionara la CEA, el Ayuntamiento o el contratista que resulte ganador.

**Respuesta: Lo gestionara el Municipio.**

2.- En el catalogo de conceptos está considerado el relleno en cepas con material de banco y el retiro del producto de excavación, a lo que se pudo apreciar en la visita de obra el material de excavación pudiera utilizarse para los rellenos de la cepa ya que el trazo en su mayoría va sobre el monte, es posible considerarlo?

*Roberto  
13-jun-12*



## Comisión Estatal del Agua

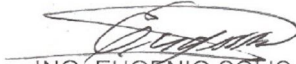


Respuesta: Se deberá cotizar conforme al catalogo de conceptos y en la ejecución de los trabajos el supervisor por parte del CEA verificará el tipo de material que resulte de las excavaciones y en su caso autorizará los conceptos extraordinarios que resulten.

No habiendo mas asuntos que tratar, queda concluida esta Junta de Aclaraciones siendo las **15:00** horas del día de su inicio, firmando los participantes de la misma para los efectos correspondientes, entregando copia simple a cada uno de ellos informándoles que estará a disposición del público en general en estas oficinas en horario de **9:00 a 16:00 hrs.** y en la dirección electrónica [www.ceajalisco.gob.mx](http://www.ceajalisco.gob.mx)

POR LA COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO

  
ARQ. LORENZO SOLORZANO GOMEZ  
Coordinador de Licitaciones.

  
ING. EUGENIO SOLIS LUNA  
Contraloría Interna

  
ING. JOSE SEBASTIAN MARQUEZ CARLOS  
Gerencia de Formulación de Proyectos